



**Palacio Municipal de Guadalajara**  
**Sala de Regidores**

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 333837 4400

30 DE AGOSTO 2023

**LA VIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN,  
INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

El día 30 (treinta) de agosto del 2023 (dos mil veintitrés) a las 11:00 (once horas en punto, se reunieron en el Salón de Ex Regidoras en el Palacio Municipal de Guadalajara ubicado en Av. Hidalgo 400, Col. Centro, C.P. 44100, los integrantes de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y los integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad Sexual, a fin de llevar a cabo la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, de la Administración 2021-2024 del Gobierno de Guadalajara.

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**

Como **PRIMER PUNTO** del orden del día, la Secretaría Técnica realizó pase de lista, quedando de la siguiente manera:

**Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología:**

| Nombre:  | Presente | Ausente      |
|--|----------|--------------|
| Síndica Karina Anaid Herмосillo Ramírez            | X        |              |
| Regidora Kehila Abigail Ku Escalante               | X        |              |
| Regidor Carlos Lomelí Bolaños                      |          | JUSTIFICANTE |
| Regidor Luis Cisneros Quirarte                     |          | JUSTIFICANTE |
| Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla | X        |              |

Como coadyuvante, a la **Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad Sexual:**

| Nombre:                                   | Presente | Ausente |
|---|----------|---------|
| Regidora Presidenta Sofía Berenice García | X        |         |



**Palacio Municipal de Guadalajara**  
**Sala de Regidores**

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 333837 4400

|  |   |              |
|--|---|--------------|
| Mosqueda                               |   |              |
| Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez | X |              |
| Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco  |   | JUSTIFICANTE |
| Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos |   | JUSTIFICANTE |
| Regidora Karla Andrea Leonardo Torres  | X |              |

El **Secretario Técnico** dio cuenta de la entrega de los justificantes del Regidor **Carlos Lomelí Bolaños** y del Regidor **Luis Cisneros Quirarte**, miembros de la **Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología**. Así mismo, se dio cuenta de los justificantes de la Regidora **Rosa Angélica Fregoso Franco** y la Regidora **María Candelaria Ochoa Ávalos**, miembros de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad Sexual.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, declaró quórum legal estando presentes tres de los cinco integrantes de cada comisión.

**II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Como **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se puso a consideración el Orden del Día, siendo el siguiente:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de las Sesión de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología de fecha 17 de Julio del 2023
- IV. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 112/23, que contiene la Iniciativa de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, para la creación del programa “Escuela de Alfabetización Digital Femenina” (Convocante Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y como coadyuvante la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad)
- V. Asuntos Varios
- VI. Clausura de la sesión



## Palacio Municipal de Guadalajara Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 333837 4400

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, sometió a consideración el Orden del Día. El cual **fue aprobado** por unanimidad.

### III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2023.

Como **TERCER PUNTO** del Orden del día se puso a consideración la Acta de la Sesión de la Comisión de Educación de fecha 17 de Julio del 2023 la cual se hizo llegar con anterioridad.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** sometió a consideración la dispensa de la lectura del acta.

Se **aprobó** la dispensa de la lectura del acta.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, preguntó si alguno de los integrantes de la comisión tiene alguna observación al contenido del acta. Al no tener observación alguna, preguntó si es de aprobarse el contenido del Acta.

Se **aprobó** la Acta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, correspondiente al 17 de Julio del 2023.

### IV. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE RESUELVE EL TURNO 112/23, QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE LA REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA, PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA “ESCUELA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL FEMENINA” (Convocante Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y como coadyuvante la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad)

Como **CUARTO PUNTO** del orden del Día, se procedió a la discusión y en su caso aprobación del dictamen sobre la iniciativa “Escuela de Alfabetización Digital Femenina”

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** le solicita al Secretario Técnico proceder con la presentación de la iniciativa “Escuela de Alfabetización Digital Femenina”

El **Secretario Técnico Isaac Jordan Hernández Coss y de León**: como lo instruye, Presidente, doy cuenta que el objeto de esta iniciativa es crear e implementar el programa educativo denominado “Escuela de Alfabetización Digital Femenina” del municipio de Guadalajara, el



## Palacio Municipal de Guadalajara Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 333837 4400

cual consiste en enseñar a las mujeres conceptos y habilidades básicas de informática. Dentro de este dictamen se cuenta con opiniones técnicas de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, de la Dirección de Educación, del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara y de la Tesorería Municipal. La presidencia de la comisión propone modificaciones a la propuesta inicial, dentro de las principales modificaciones a la iniciativa, se elimina el concepto de “escuela”, ya que implicaría el registro, certificaciones, reconocimiento y validez oficial de estudios. Se cambia la palabra “alfabetización” por “capacitación”, al ser la definición correcta al objeto que se pretende por la iniciativa.

En cuanto a la instrucción de la autoridad que implementará el programa, se propone que en lugar de que sea directamente a la Dirección de Educación, sea el Instituto de la Mujer en coadyuvancia con la Dirección de Educación y la Dirección de Capacitación y Oferta Educativa, tomando en consideración las atribuciones establecidas en el Código Municipal de Guadalajara.

Por último, quiero señalar que se establece en los puntos de acuerdo, el objeto puntual que tendrá el programa, el cual se encontraba en el cuerpo de la exposición de motivos de la iniciativa, pero se consideró por los integrantes de la comisión que quedara claro en los puntos de acuerdo, al ser estos los que se observan en la gaceta municipal y otorgar mayor claridad en el objeto de la misma. Además, se precisa implementar el programa en el ejercicio fiscal vigente en caso de contar con suficiencia presupuestal, realizándose las gestiones presupuestales para optimizar este programa en futuros ejercicios fiscales, observando que se desconoce cuál sería la magnitud de recursos a programar, en virtud de que se desconoce la capacidad de afluencia en la participación de este programa.

**El Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla:** Hay que tomar en consideración el carácter que tiene un Instituto Municipal de las Mujeres. Recordemos que ese Instituto tiene una configuración de OPD que tiene órganos de dirección y, si bien el cuerpo edilicio le solicita en este caso concreto, a diferencia de las dependencias que son directas del municipio, lo propio es solicitarle que se implemente en caso de contar con suficiencia presupuestal en colaboración con la Coordinación de Educación el programa de referencia.

Ahora, dos observaciones más que yo quisiera hacer. En el listado de capacitaciones que se les pueden dar, considero que Word y Excel como tal se quedan cortos con el objeto de la iniciativa, por lo que se propuso en el dictamen quedar como capacitación en tecnologías de la información y la comunicación; paquetes digitales de datos y software; contabilidad, administración y finanzas, que les pueden servir para cosas de mercado o para emprender un negocio familiar. En fin, creo que ese es el propósito fundamental.



## Palacio Municipal de Guadalajara Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 333837 4400

Los puntos que pudieran ser el objeto de los programas, hay actualizarlos con las denominaciones y necesidades actuales. Ahora hay algo que sí me parece importante agregar que es conceptual. No sé si ustedes conozcan la ley Olimpia, pero se hizo para tipificar los delitos de acoso digital y de uso indebido de imágenes o archivos en contra de las mujeres. Iniciando como un tema que tiene penas en la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencias. Creo que valdría la pena que, en concordancia con ello, también se agregara la capacitación para que conozcan los delitos que hay en contra las mujeres en materia digital, y sus medios de defensa. Esto es muy común porque empiezan a circular imágenes con los cuales empiezan a usar o a extorsionar a mujeres sin saber cómo defenderse. Valdría la pena algún contenido genérico de situaciones que formarán parte de los talleres, algún taller de conocimiento y defensa digital de en caso de delitos digitales contra las mujeres. Lo comento aquí porque también es algo que ocurre de manera frecuente y que podría ser parte de la preparación.

La **Regidora Sofía Berenice García Mosqueda**: Buenos días a todas y a todos, como lo están exponiendo, la finalidad de esta iniciativa es hablar de la brecha de desigualdad que hemos tenido las mujeres al acceso a la educación en muchas instancias en el nivel básico y el superior. Buscamos que por medio de esta capacitación se otorgue esta oferta de programas, que a mí me parece bien que sean actualizados.

Siempre es bueno tener el conocimiento de todos, desde los básicos hasta los más avanzados para poder acceder a mejores ofertas de trabajo, porque si no, siempre vamos a estarlos manteniendo en el trabajo informal, como el ambulante, el comercio informal o en temas de menor rango para poder acceder a puestos que no son los más remunerados.

Quiero decir que lamenté muchísimo una de las opiniones técnicas de la Dirección de Educación, la cual decía que esta iniciativa era discriminatoria. Parece ser que no tienen conocimiento de la perspectiva de género ni de la historia de todo lo que hemos padecido las mujeres en esta brecha de desigualdad, para poder hablar que era discriminatoria porque no incluye a los hombres. Yo creo que hay que pasarles un libro de actualización en el tema de la historia para poder gradualmente disminuir las brechas de desigualdad.

Me da mucho gusto que el Instituto de la Mujer lo lleve a cabo. Agradecer a la Comisión de Educación por medio de su presidente el Regidor Tonatiuh Bravo, su Secretario técnico, y a mis compañeras que sé que hicieron observaciones para complementarla.

Quiero decirles que también tuve un acercamiento con la Coordinación General de Innovación Gubernamental del Estado de Jalisco, en donde de una manera gratuita, se ofrecen a ofertar todos estos cursos y capacitaciones que tienen referente al tema, también ya lo sabe el Instituto Municipal de las Mujeres.



## Palacio Municipal de Guadalajara Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 333837 4400

Respecto a lo comentado de la ley Olimpia, me da gusto saber que, en conjunto con mis compañeras y compañeros de la 62 legislatura, una servidora fue quien dejó esa iniciativa como ley. Yo lo metería más bien como un tema del manejo adecuado de las redes, de cómo privatizar tus redes. El tema de la violencia digital entraría en cuando se trata de prevenir, radicar y sancionar a cualquier tipo de violencias.

**La Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez:** Gracias presidente, sobre la propuesta de la ley Olimpia y en consonancia con lo que ya refería la regidora Sofía, considero que no existe ni conocimiento ni información, ya que no todas sabemos defendernos. Sin embargo, a mí sí me preocupa que este tema no llegue a los hombres, es decir, necesitamos también que ellos conozcan de esto para que podamos prevenir y no únicamente nos caiga solamente a nosotras la defensa ante una situación. En este sentido, no sé si deba ser parte esta temática de esta iniciativa, o más bien que podamos plantearla a futuro para que no esté limitada esta información que también debiera, insisto, conocer todas las personas y no única y exclusivamente las mujeres, porque nos vuelve a caer la carga de la prueba como históricamente así.

**El Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla:** Tenemos tres propuestas que hemos esbozado. La primera es la actualización de los nombres de los contenidos para que se expresen con los nombres actuales. La segunda, es que el nombre de los talleres y cursos con el cual se conoce ya en la jerga es “cursos sobre seguridad y privacidad digital”, con ese nombre se engloba lo que lo que se está buscando, si les parece, agregamos esa materia. Por último, es una posible corrección, ya que es más propio usar la palabra “mujeres” en lugar de “femenina”. En lugar de la expresión “cursos de capacitación digital femenina”, es más propio decir “capacitación digital para mujeres”

**El Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** agradece las recomendaciones y participación de la síndica Karina Anaid y de las regidoras Karla Andrea y Rosa Angélica.

**La Regidora Sofía Berenice García Mosqueda:** Es una agenda que viene desde la ONU, el nombre tal cual, como viene de la ONU es “alfabetización digital para las mujeres” si les parece bien, la dejamos así, “capacitación para la alfabetización digital para las mujeres”.

**El Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla:** Yo estoy de acuerdo en que así se llama el de la ONU. Sin embargo, utilizar la palabra “alfabetización” viene a sobajar el nivel que en un momento determinado se ve relacionado con mujeres. Es decir, que nos



## Palacio Municipal de Guadalajara Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 333837 4400

referimos como si fueran ignorantes. Yo no quisiera que alguna de las compañeras regidoras nos fuera a hacer la observación de que usar la palabra “alfabetización” en lugar de “capacitación”, pareciera que las ponen en un nivel más bajo.

Hay una jerga de términos que se usan en el lenguaje, nada más habría que comentarla. Ya que alfabetizar se define como enseñar a alguien a leer y escribir, mientras que capacitarse define como hacer a alguien apto, habilitarlo para algo. Esa es la diferencia, quizás en el programa ONU, como es mundial, hay brechas digitales tremendas, donde alfabetizar se establece como el término correcto.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** agradece las opiniones y pregunta si existieran más comentarios. Al no haberlos, pregunta si es de aprobarse el dictamen sobre la iniciativa de la regidora Sofía Berenice García Mosqueda mediante el voto de los regidores.

**Se aprobó** la iniciativa ahora llamada “**Capacitación Digital para Mujeres**” por la totalidad de los integrantes.

### V. ASUNTOS VARIOS

Como **QUINTO PUNTO** del orden del Día, se pone a consideración cualquier asunto vario a tratar.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** preguntó si existe algún asunto vario a tratar, al no existir ninguno, dio por concluidos los trabajos de la sesión de comisión.

### VI. CALUSURA DE SESIÓN

Para el desahogo del **SEXTO PUNTO** del orden del día, el **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** declaró clausurada la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes.

### ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a 30 de Agosto del 2023.

La Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.